



UPCT

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA EL CURSO

2012/2013



SUMARIO

- I) PROFESORADO**
- II) INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**
- III) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y
ESTRATÉGICA**
- IV) ORDENACIÓN ACADÉMICA**
- V) INTERNACIONALIZACIÓN**
- VI) ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**
- VII) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**
- VIII) INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y
SOSTENIBILIDAD**
- IX) GERENCIA**
- X) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL**
- XI) EMPRENDIMIENTO**
- XII) SECRETARÍA GENERAL**

I) PROFESORADO

El Proyecto de actuaciones del Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente se marca como objetivo fundamental la mejora de la calidad docente. No obstante, hay que tener en cuenta que las actuales restricciones presupuestarias limitan las posibilidades tanto de aumento de plantilla como de inversión en formación. En virtud de ello, nos planteamos los siguientes puntos de actuación:

- Diseño de un documento de valoración de la actividad del profesorado.
- Revisar toda la normativa de profesorado de la UPCT.
- Diseño de un documento de profesorado que englobe toda la normativa sobre profesorado de la UPCT.
- Implantación del modelo de evaluación de la calidad de la docencia conocido como Docentia.
- En tanto en cuanto la legislación, las disponibilidades presupuestarias y la Comunidad Autónoma nos lo permitan, mejorar la estructura de la plantilla del PDI de la UPCT.
- Dentro del Proyecto de Innovación, Equipos Docentes, se van a impulsar más de una docena de líneas de trabajo durante el curso 2012-2013.
- En colaboración con el Servicio de Documentación se va a realizar un Portal para la Mejora de la Visibilidad de la Innovación Docente en la UPCT, fomentando la coordinación de acciones de innovación entre los distintos Centros que configuran la Universidad.
- Se van a impulsar las iniciativas de coordinación del profesorado en su actividad docente, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- En colaboración con la Cátedra de emprendedores de la UPCT, se van a diseñar acciones que fomenten el emprendimiento en las aulas.
- Se va a potenciar la participación en redes de investigación en docencia universitaria, mediante la integración de los “Equipos Docentes” en grupos de investigación e innovación docente a nivel nacional e internacional, así como la participación activa en la red estatal de docencia universitaria RED-U.

II) INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

A sabiendas de que la Investigación y la Innovación conforman unos de los ejes estratégicos y básicos de nuestra Universidad, desde este Vicerrectorado se pretende

seguir potenciando e incrementando esta actividad a través de las siguientes actuaciones:

- Promocionar la solicitud de proyectos por parte de nuestros grupos, informando sobre posibles nuevas oportunidades de conseguir financiación.
- Desarrollar la oferta científico-tecnológica de los grupos de investigación de la UPCT en inglés.
- Potenciar la Oficina de Proyectos Europeos.
- Fomentar de forma proactiva la participación de los grupos de investigación en convocatorias internacionales, así como formar mediante talleres a los investigadores en las características del nuevo programa marco Horizon 2020.
- Incrementar las tasas de éxito de las propuestas internacionales presentadas mediante los servicios de preevaluación de la OPECT, la cofinanciación de gastos de consultoría y la promoción de nuestros investigadores como evaluadores internacionales.
- Continuar la línea de actuación en el Programa de Creación de empresas de base tecnológica de ámbito universitario, favoreciendo el emprendimiento entre nuestros estudiantes.
- Mantener el plan de actuaciones ajustándolo a los recursos disponibles. Se priorizarán aquellas que favorezcan la movilidad del personal investigador, la ayuda a la incorporación de personal post-doctoral a través de convocatorias públicas competitivas y las encaminadas a la consolidación de los grupos de I+D emergentes en los nuevos Centros.
- Establecimiento de acuerdos con la Consejería de Educación, Formación y Empleo para el desarrollo de prácticas de alumnos de Ciclos Formativos en grupos de investigación de la UPCT.
- Instalación de nuevo equipamiento y puesta en marcha de servicios de Inmersión en Realidad Virtual y de contenidos digitales en el SAIT.
- Desarrollo del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, con puesta en marcha de nuevos servicios.
- Desarrollar las acciones relacionadas con la mejora científica y la transmisión de conocimiento contempladas en el Proyecto de viabilidad y conversión a Campus de Excelencia Internacional "Campus *Mare Nostrum* 37/38".
- Desarrollar el Proyecto Vitalis, Espacio Mediterráneo de Innovación en Red en Alimentos y Salud, aprobado en la Convocatoria INNOCAMPUS 2010, para Campus de Excelencia Internacional.
- Participación a través de la OTRI en la creación de la Oficina de empresas de la UPCT, así como favorecer y apoyar iniciativas de emprendimiento.

III) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA

Ante la actual situación económica en la que nos encontramos las Universidades y el resto del entorno social, el reto en este sector de la gestión universitaria se presenta crucial. Por ello las medidas y actuaciones propuestas a continuación adquieren una especial relevancia e implicación para todos los miembros de la comunidad universitaria:

- **CONTABILIDAD ANALÍTICA.** El desarrollo de la Contabilidad Analítica es una obligación que debe ser utilizada para disponer de una herramienta estratégica a nuestro servicio. Su implantación permitirá, no solamente justificar y rendir cuentas, sino también y sobretodo identificar debilidades y adoptar decisiones bajo el punto de vista económico. Está en marcha un Proyecto Bianual para la implantación de dicho sistema de contabilidad.
- **PLAN DE COMUNICACIÓN.** Una vez que en 2012 se ha limitado el consumo de la prensa escrita, y se ha reorganizado el servicio de comunicación y modificado la gestión de los contenidos en la página web, se está desarrollando una aplicación informática que facilite la gestión de los contenidos de la comunicación. Esta aplicación pretende que se garantice la fluidez de los contenidos informativos desde las diferentes Unidades, Vicerrectorados, Centros, Departamentos y Grupos de Investigación hasta el Servicio que debe procesar los contenidos y dirigirlos a los medios y nuestra página web. El Servicio de Comunicación se plantea como objetivo la cobertura casi plena de nuestras actividades, la mejora de la oferta informativa y la edición de materiales que sirvan para nuestra promoción.
- **PLAN DE PROMOCIÓN.** Durante el ejercicio 2013, se plantea como una prioridad la mejora de las acciones de promoción de nuestra Universidad, tanto a nivel estudiantes como a nivel de empresas y administraciones. Para ello se quiere desarrollar una estructura de promoción más capacitada, en la que se incorporen de forma coordinada las actividades de extensión universitaria, las de atracción de estudiantes, las de relación con institutos, las de presencia en certámenes universitarios, las actividades de protocolo, etc. En dicha estructura intervendrán el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria y la Secretaría General.
- **PLAN DE AUSTERIDAD.** Nuestra Universidad ha emprendido diferentes actuaciones en el camino de la austeridad, en el campo de la eficiencia energética, en el ahorro de consumos de agua, teléfono, prensa, gastos protocolarios, etc. Prueba de ello es la importante reducción en el capítulo

de gasto corriente de los últimos dos ejercicios (cercano al 20% acumulado), con una reducción del ratio de gasto por metro cuadrado o por estudiante muy significativa. A lo largo del Curso 2012-2013 se pretende realizar un documento revisable que no solamente proponga recomendaciones, sino que permita darnos a conocer la consecución económica de los objetivos planteados hasta el presente, y que podamos ir planteando. Ese es uno de los objetivos de la Comisión Técnica de Austeridad y Ajustes Presupuestarios.

- **NORMATIVA Y RECOMENDACIONE PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL GASTO.** Se pretende elaborar también un Manual de buenas prácticas de gasto que permita a los responsables de las diferentes unidades disponer de normas relacionadas con algunos gastos que debemos controlar y limitar en función de los objetivos establecidos. Esa normativa será también revisada y estudiada a través de la Comisión Técnica de Austeridad y Ajustes Presupuestarios.
- **PLAN DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA.** Son varias las iniciativas que en ese sentido se quieren desarrollar, en concreto, las que se consideran prioritarias para el próximo curso son las siguientes: Puesta en marcha de la compra centralizada de material de oficina; estudio del sistema de compra centralizada de material de informática; y estudio del sistema para la reutilización y reciclado de equipos informáticos.
- **IMPULSO DE LA COMISIÓN DE CORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.** Desde el mes de mayo de 2012 se vienen realizando reuniones periódicas con el Ayuntamiento de Cartagena, a través de su Primer Teniente de Alcalde y Concejal del Área de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente, para la coordinación de los asuntos comunes Universidad-Ciudad. El mantenimiento permanente de esa vía de comunicación pretende que se puedan aprovechar las sinergias de ambas instituciones, y la consecución del apoyo para los asuntos que dependan del ámbito municipal. Determinados Proyectos Institucionales pueden ser abordados con el impulso de ambas instituciones. Tal es el caso de la definición urbana de la Plaza de las Tres Culturas, en la que se debe compatibilizar la presencia de nuestro Campus de la Muralla con la puesta en valor del Anfiteatro Romano. En esta línea se trabaja en coordinación con el Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad.
- **ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS.** El recorte en las inversiones producido por las actuales circunstancias económicas, con un descenso de lo previsto para las anualidades 2010-2012 de 27 millones de euros, ha paralizado todos los proyectos que estaban previstos: las Escuelas de Arquitectura y Caminos, el traslado de la Residencia Alberto Colao y el desarrollo de las instalaciones universitarias del Cerro de San José. En ese proceso de paralización de inversiones debemos hacer frente al

traslado de la Residencia, puesto que la venta y el desalojo del edificio que actualmente la alberga estaban previstos para 2013. Se ha de realizar la gestión con la asamblea Regional para modificar el Convenio de venta y habilitar una solución de uso para el edificio adquirido al Ayuntamiento, cuyo importe ya se ha librado. En esta actuación se trabajará conjuntamente con el Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad.

- **DESARROLLO DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON LA EMPRESA (ORE).** La nueva estructura de relación con las empresas creada en torno al Coordinador de Relaciones con la Empresa, en la que intervendrán la OTRI y el COIE, se va a ir desarrollando. Se trata de que actúe como elemento de enlace entre los Centros, Departamentos y Grupos de I+D con las empresas. Se está trabajando en la base de datos de empresas, y en la base de datos de gestión de relaciones, de forma que se puedan realizar una estrategia planificada de acercamiento a las empresas, en la que mostrar a estas todas las posibilidades de relación y transferencia. En esta actuación tendrán especial intervención el Vicerrectorado de Investigación, el de Tecnologías de Información y Comunicación y la Gerencia. Como primer objetivo, impulsado por el Vicerrectorado de Tecnologías de Información y Comunicación, se trata de impulsar un racimo de cátedras con grandes corporaciones industriales, para que tengan presencia permanente en nuestra Universidad.
- **HOMOGENIZACIÓN DE LOS DATOS BÁSICOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA.** En este Curso se debe avanzar a la consecución de una base de datos de nuestra Universidad homogénea y permanentemente actualizada. Para ello se darán los pasos que permitan garantizar que conseguimos aportar todos los datos del Sistema Integrado de Información Universitaria.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.** Todas las acciones de la responsabilidad social universitaria que dependen de diferentes Vicerrectorados, de la Secretaría General y de la Gerencia, se integrarán en una Memoria anual en la que se planteen los objetivos y logros que pretenden alcanzarse. La supervisión de dichas acciones se encomendará a personal técnico adecuado.

IV) ORDENACIÓN ACADÉMICA

Diversas son las actuaciones que desde este Vicerrectorado se pretenden llevar a cabo. Las sistematizaremos del modo siguiente:

1. Normativas

- Nueva edición mejorada de la guía de admisión y matrícula para el curso 2013/2014.

- Actualización de la normativa de títulos propios.
- Desarrollo de la normativa sobre Aulas de empresa.
- Implantación de la nueva normativa de Progreso y Permanencia.
- Actualización de las Instrucciones de Seguimiento de los títulos en extinción.
- Actualización de la Normativa de Evaluación para títulos de primer y/o segundo ciclo.
- Actualización de las Instrucciones de Complimentación de Actas.

2. Nueva oferta de títulos

- Desarrollo de líneas de actuación para la implantación de títulos dobles y reconocimientos mutuos con titulaciones de otras universidades
- Verificación e implantación de nuevos títulos de Máster
- Implantación del CAP para ciclos formativos.

3. Seguimiento de títulos

- Implantación del programa de seguimiento de títulos Monitor +.
- Desarrollo del sistema de control de la vida útil de los títulos.
- Renovación de la acreditación de títulos de Master

4. Herramientas telemáticas

- Implantación de una herramienta telemática para la gestión de guías docentes.
- Implantación de una aplicación telemática para la gestión de los proyectos Fin de Grado y Proyectos Fin de Máster.
- Actualización de la página web de la Unidad de Gestión Académica.
- Actualización del Portal Web Infoalumno.
- Implantación del carnet de estudiante para alumnos en títulos propios.
- Aplicación telemática para la descarga de guías docentes y programas docentes históricos.

5. Impulso de la formación continua ON-LINE

6. Impulso de colaboración con ciclos formativos a nivel de gestión Académica

V) INTERNACIONALIZACIÓN

En un decidido avance por la proyección exterior de nuestra Universidad, destacamos las siguientes líneas de actuación:

- Análisis y mejora de la proyección internacional de la UPCT en el EEES y resto del mundo.
- Promoción internacional de los estudios de Máster y Doctorado.

- Consolidación del Programa Padrino para alumnos de intercambio que recibe la UPCT.
- Incrementar los convenios bilaterales de movilidad, especialmente en los Centros con menor oferta y en países de habla inglesa.
- Colaboración con la Cámara de Comercio de Cartagena en distintos proyectos internacionales con empresas.
- Mejora de la movilidad internacional de prácticas en empresa, tanto para alumnos Incoming como Outgoing.
- Desarrollo de los proyectos internacionales iniciados con empresas extranjeras para ejecución de proyectos de investigación, creación de Aulas y Cátedras en la UPCT y gestión de ofertas para egresados de la UPCT.
- Participación en distintos Programas Internacionales de Movilidad del PAS.
- Desarrollo de acciones de Cooperación Universitaria al Desarrollo.
- Captación de fondos a través de participación en proyectos internacionales.
- Aprobación de normativa común para reconocimiento automático de créditos obtenidos en distintos programas de movilidad internacional.
- Potenciar la enseñanza en inglés en las Escuelas y Facultad.
- Potenciar las relaciones con países de especial interés como India, Chile y Brasil.
- Fomentar la firma de convenios de doble titulación con Universidades de nuestro entorno europeo y Universidades latinoamericanas.
- Participación en proyectos de creación de Centros de capacitación docente en distintos países.
- Fomento de la movilidad internacional del PDI.
- Mejora de las herramientas informáticas de gestión de RR.II.
- Creación de la Oficina de Cooperación al Desarrollo.

VI) ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y extensión Universitaria se plantean las siguientes líneas de actuación en relación a la formación integral de nuestros estudiantes: deportes, cultura, voluntariado, empleabilidad, así como la interacción de nuestra Universidad con otros ámbitos de la sociedad con especial atención a los Centros de enseñanza no universitaria.

- Mantenimiento de una programación estable de actividades culturales: ciclos de conferencias, exposiciones, conciertos, audiciones musicales y otras iniciativas que constituyan una oferta atractiva e interesante, tanto a la Comunidad Universitaria como a la sociedad en general.
- Intensificación de la colaboración en materia de Voluntariado (actividades, cursos, acciones, campañas de sensibilización, etc.) con otras instituciones

y entidades, de manera que se conforme un amplio programa que redunde en la formación integral de nuestros estudiantes.

- Sensibilización, tanto desde el punto de vista de la ética como de la solidaridad, de nuestra Comunidad Universitaria sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad y las personas con discapacidad funcional.
- Implementación de nuevas líneas de actuación, en el marco de nuestro Programa Formativo Universitario dirigido a las personas mayores, que promuevan un envejecimiento activo y satisfactorio con especial atención a las capacidades cognitivas.
- Programación de iniciativas novedosas encaminadas a la divulgación de la Ciencia y la Tecnología, entre diferentes colectivos de la sociedad, con especial atención a los estudiantes de enseñanzas no universitarias, chicos/as de altas capacidades o las personas mayores.
- Oferta de una Programación de Cursos de Reconocimiento Deportivos en los dos cuatrimestres e incorporación de nuevas actividades deportivas, de acuerdo con las inquietudes que la Comunidad Universitaria pueda tener en este sentido.
- Continuidad en las acciones recogidas en el Programa dirigido a Deportistas de Alto Nivel Universitario.
- Desarrollo de nuevas aplicaciones web para la optimización de la gestión y la información en los diferentes ámbitos de actuación del Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria.
- Desarrollo de diferentes actividades que faciliten la incorporación a nuestra Universidad de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Oferta de una amplia programación de actividades formativas y talleres encaminados a facilitar la incorporación al mercado laboral de nuestros titulados, acorde con las necesidades marcadas actualmente en éste.
- Fomento de la realización de Prácticas en Empresa (curriculares y extracurriculares) de nuestros estudiantes, tanto por su alto valor formativo como por representar un instrumento muy útil en la inserción laboral, en la actualidad.
- Continuidad en el apoyo de la difusión del espíritu emprendedor entre nuestros estudiantes, así como de todas las iniciativas encaminadas a mostrar cómo se elaboran y desarrollan los proyectos empresariales para la creación de una nueva empresa en este colectivo.
- Fomento de la presencia de nuestra Universidad en los Centros de Secundaria, a través de la colaboración tanto en las actividades de carácter formativo como en las iniciativas informativas planteadas en diferentes formatos, dirigidas a los estudiantes preuniversitarios.
- Impulso desde la Universidad de la interacción con el profesorado y equipos de orientación de los Centros de Secundaria, a través de la programación de jornadas y encuentros sobre temas de interés común, así como la participación de nuestra institución en programas formativos

específicos en los ámbitos de conocimiento que nos son propios, dirigidos al profesorado de Secundaria, y la colaboración con este colectivo en proyectos educativos que desarrollan con sus estudiantes.

- Apoyo desde el Servicio de Idiomas a los programas de movilidad internacional.
- Oferta estable de cursos de diferentes niveles de Lengua y Cultura Españolas, dirigida a estudiantes de intercambio Sócrates-Erasmus, así como a extranjeros residentes en nuestro entorno.
- Programación de una oferta de las distintas lenguas extranjeras, a través de cursos de diferentes niveles, acorde con la demanda de los diferentes colectivos de nuestra Comunidad Universitaria.
- Desarrollo de la Casa del Estudiante como espacio dinamizador de la vida universitaria y promotor de la participación y representación estudiantil, abierto a las inquietudes de nuestros estudiantes e impulsor de su formación transversal.

VII) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

1. Servicio de Informática y TIC

- Incorporación a la WEB corporativa UPCT de nuevas demandas de información, difusión y servicios que se precisen, sobre la base de la actual WEB corporativa.
- Adjudicación del contrato de comunicaciones de telefonía fija y móvil.
- Proyecto técnico y concurso de infraestructuras de voz y datos para el ELDI.
- Implementación de un sistema de control de gasto telefónico en UPCT.
- Desarrollo de WEB corporativas para los Centros de la UPCT.
- Resolución y puesta en marcha de las acciones solicitadas en la 2ª convocatoria de la Cartera de Proyectos.
- Avanzar en la tramitación sin papeles dentro de las actuaciones en materia de Administración Electrónica.
- Comenzar la experiencia de migración de servicios telemáticos a soportes en la nube “cloud”.
- Actuaciones sobre traslado del servicio de informática al ELDI.

2. Servicio de documentación

- Crear el Centro de Producción de Contenidos Digitales en nuevas ubicaciones (ELDI).
- Programación anual de acciones de Formación en Nuevas Tecnologías, incluyendo CI2 + aplicaciones Informáticas.
- Impulso de publicaciones de material docente en abierto.

- Impulso de proyectos de Digitalización de archivo, Observatorio de Investigación y Portal de innovación educativa, en colaboración con el Vicerrectorado de Profesorado.

3. Actividades con empresas del sector

- Firmar acuerdos de colaboración con empresa de sectores tecnológicos, con ubicación compartida en espacio de Red de Cátedras Empresas-UPCT.
- Coordinar acciones estratégicas con los directores de las cátedras.

VIII) INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

(Esta propuesta de programa de actuaciones para el curso 2012-2013 puede verse modificada en función del presupuesto final para el año 2013).

1. INFRAESTRUCTURAS

1.1. Edificio de Laboratorios de Investigación (ELDI)

- Completar la asignación de espacios adicionales a Departamentos y Grupos de I+D en el ELDI correspondientes a la tercera fase.
- Finalizar las obras de ejecución material correspondientes a las Fases 2A (Compartimentación interior) y 2B (Instalaciones) y comenzar con los traslados de laboratorios y puesta en marcha de instalaciones docentes y de investigación.

1.2. Obras de remodelación del edificio de la ETSINO

- Finalizar las obras de la Fase 5 de la remodelación de la ETSINO (planta 2ª), y realizar los traslados del profesorado a su ubicación definitiva.
- Iniciar las obras de remodelación de la primera planta del edificio anexo, que será la sede de la Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil.
- Adecuación de los patios del edificio.

1.3. Obras de remodelación en la ETSIA

- Remodelar el ala sur-oeste para trasladar el Área de Economía, Sociología y Política Agraria. Adaptar la zona que ocupa actualmente el profesorado de esta Área como zona de expansión de la Dirección de la ETSIA.
- Estudiar el traslado del Servicio de Deportes desde la planta baja del edificio de la ETSIA al Centro Social y Deportivo.
- Adecuar los espacios liberados en el sótano del edificio, como consecuencia de los traslados al ELDI de los laboratorios existentes.

1.4. Obras de remodelación de ARQ&IDE

- Remodelación de la zona de Aulas de informática en la 1ª Planta. Traslado del Aula de Informática actual desde la Planta 1ª del Anexo de Minas hasta la planta 1ª en el edificio de ARQ&IDE, y traslado y adaptación del Salón de Grados en el ala Norte de la misma planta.
- Estudio de las obras de remodelación del edificio de la Nave de Talleres en el Campus del Paseo Alfonso XIII para implantación de laboratorios docentes de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación e Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas. Los laboratorios que está previsto ubicar en la Nave de Talleres son: Laboratorio de Materiales de Construcción, Laboratorio Docente y Experimental de Construcción, Laboratorio de Instalaciones (ampliación) y Laboratorio Taller de Maquetas del Área de Construcciones Arquitectónicas y el Laboratorio de Ingeniería del Terreno del Departamento de Tecnología Civil (ampliación).

1.5. Mejora de las instalaciones críticas

- Reforzamiento de seguridad en la red de media tensión en el Campus de la Muralla del Mar.
- Optimización de las baterías de condensadores para compensación del consumo de potencia reactiva en los edificios del I+D+I y del CEDIT.
- Revisión y mejora de los cuadros de distribución en baja tensión del Campus del Paseo Alfonso XIII.
- Revisión de las instalaciones de protección contra incendios en el edificio de ARQ&IDE. Señalización, detección e instalación de bocas de incendio equipadas.
- Estudio de viabilidad para la sustitución de un ascensor en la Residencia Universitaria Alberto Colao.

1.6. Centro Social y Deportivo

- Mejora de las instalaciones para la práctica deportiva al aire libre en el Centro Social y Deportivo. Construcción de dos pistas de pádel, una de vóley-playa y una pista polideportiva en la parcela correspondiente a la Unidad de Actuación UO-3 dentro del Área de Intervención CA-6.
- Reforzamiento del muro perimetral en con vallado superior en la pared norte.
- Estudio del estado y posible uso docente de la piscina y de las edificaciones del antiguo Club de Oficiales.
- Adecuación de espacios y zona de aparcamiento adicional en carretera de acceso.

1.7. Residencia Universitaria

- Definición y planificación del proceso a seguir para la puesta en marcha de la nueva Residencia Universitaria.

- Estudio de viabilidad de la utilización de la planta baja del edificio para las actividades del proyecto UPCT-COLE y otras necesidades relacionadas con la disponibilidad de aulas para docencia y estudio.

1.8. Obras de conservación de la ETSII

- Continuar con las obras de conservación y reparación de fachadas interiores y exteriores del edificio.

2. EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

2.1. Equipamiento de Laboratorios

- Adquisición de equipamiento técnico y mobiliario de laboratorio para los nuevos laboratorios docentes y de investigación en el ELDI.
- Adquisición de equipamiento técnico y mobiliario de laboratorio para los nuevos laboratorios en la Nave de Talleres del Campus del Paseo Alfonso XIII.

2.2. Equipamiento de Aulas

- Adecuación de Espacios Sociales de Aprendizaje en los edificios de aulas del Campus del Paseo Alfonso XIII.
- Sustitución de mobiliario en aulas. Cambio de pupitres convencionales por mesas movibles que permitan el trabajo en equipo y la realización de actividades de aprendizaje colaborativo.
- Renovación del sistema de iluminación por inducción en aulas por iluminarias fluorescentes de bajo consumo o leds. Estudio de viabilidad de implementación de balastos electrónicos.

2.3 Ahorro energético

- Monitorización de los consumos eléctricos en los Centros de Transformación de los siguientes edificios: I+D+I, Facultad de Ciencias de la Empresa (CIM), Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (Hospital de Marina) y Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (Antigüones).
- Diseñar una estrategia de cierre de edificios en periodos festivos y fines de semana para ahorro de energía.
- Instalación sensores de presencia en instalaciones de iluminación de espacios de interés. Sustitución parcial de luminarias de mayor número de horas de funcionamiento por lámparas LED.
- Estudio de viabilidad para sectorizar el Servicio de Documentación y permitir la apertura y climatización independiente de la sala de estudio.
- Impulsar la realización de auditorías energéticas en los diferentes edificios de la Universidad con objeto de contratar una Empresa de Servicios Energéticos mediante la firma de un convenio de colaboración con ARGEM.

- Elaboración de un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) para el periodo 2012-2020 en colaboración con ARGEM.
- Solicitud de un proyecto de Investigación aplicada a la Fundación MAPFRE sobre: estudio e implementación de medidas de ahorro energético en edificios destinados a uso docente e investigador.
- Estudiar la posibilidad de solicitar de un proyecto de investigación con financiación europea para la puesta en marcha de una instalación piloto en el Centro Social y Deportivo para aprovechamiento combinado de energías solar y eólica.

2.4. Prevención de Riesgos Laborales

- Completar la evaluación de puestos de trabajo y adquisición de un software de gestión que facilite la identificación de puestos ya evaluados y la planificación de evaluaciones y revaluaciones.
- Avanzar en la evaluación de riesgos psicosociales en las Unidades, Servicios y Departamentos de la Universidad.
- Diseño de un Plan General de implementación de los Planes de Autoprotección de todos los edificios de la Universidad y realización de los simulacros de evacuación por incendio en los edificios de la Milagrosa y la ETSII (Hospital de Marina).
- Adecuación de los edificios para facilitar la evacuación en caso de emergencia: instalación de escaleras de evacuación de la zona central al-oeste de la Milagrosa, e instalación de sistemas de megafonía en los edificios de la Milagrosa, Casa del Estudiante, edificio de la ETSIT (Antigüones) y edificio de la FCE (CIM).
- Revisión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Desarrollo de procedimientos (requiere constituir comisiones de trabajo con representantes de los grupos de investigación, Departamentos y Centros). Revisión y desarrollo de nuevos procedimientos:
 - PROC 03. Protección de la maternidad.
 - PROC 04. Comunicación de accidentes e incidentes.
 - PROC 10. Coordinación de actividades empresariales.
 - PROC 11. Coordinación de actividades en obras de construcción.
 - PROC 13. Gestión de la Prevención de RRL en Proyectos de Investigación.
- Revisión de la composición y funciones del Comité de Bioética.
- Coordinación del programa de formación en materia de riesgos laborales.
- Realización del programa anual de vigilancia de la salud y de campañas de prevención y hábitos saludables de acuerdo a los resultados de la evaluación de puestos de trabajo. Impartición entre otros de un Curso de formación en Protección de la Maternidad, campaña de hemodonación anual, etc.
- Mejora del acceso a la información mediante dinamización de la web del Servicio.

2.5. Otros

- Reforzamiento del muro externo y se ha mejorado el acceso al foso del lisímetro en la Estación Experimental Agroalimentaria “Tomás Ferro”.
- Ejecución de los puntos verdes de recogida selectiva de residuos en el Campus de la Muralla del Mar y en el edificio de la FCE (CIM).
- Estudio de implantación de cubiertas vegetales en el edificio del Aulario General II y en el edificio Este del ELDI.
- Implementación de un software de gestión integral del mantenimiento y elaboración de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para el concurso público del mantenimiento integral de todos los edificios e instalaciones de la Universidad.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:
 - Elaboración de la Web del Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad.
 - Mantenimiento y actualización de las Webs del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y del Comité de Seguridad y Salud en coordinación esta última con la Unidad de Recursos Humanos.
 - Elaboración de un Portal de movilidad sostenible en colaboración con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Desarrollo de una aplicación telemática para la reserva y gestión de espacios de la Universidad para organización de eventos internos y externos.

3. ESTRUCTURA Y PERSONAL

- Creación del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad que englobará el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y la Unidad Técnica. Incorporar un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales hasta completar una estructura en de tres técnicos para las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. El Servicio de Prevención Propio se complementará con un Servicio de Prevención Ajeno que prestará Asesoramiento técnico y la cuarta especialidad de Medicina del Trabajo o Vigilancia de la Salud.
- El Vicerrectorado adquirirá competencias adicionales en materia de coordinación, gestión y supervisión de:
 - Servicio externo de vigilancia, seguridad y control de accesos a los edificios e instalaciones de la UPCT.
 - Servicio de limpieza.
 - Máquinas expendedoras (vending).

- Impulsar el programa de prácticas en empresas de estudiantes propios en la Unidad Técnica y puesta en marcha de un programa de becas de colaboración para el Área de Infraestructuras y Sostenibilidad.

IX) GERENCIA

En el marco del objetivo de alcanzar sistemas de gestión eficaces y de calidad, en una dinámica de mejora continua, enfocando la gestión a la prestación de servicios, teniendo en consideración las necesidades de los diferentes grupos de usuarios, se presentan las siguientes líneas de actuación para el curso académico 2012-2013:

- Mejora de la accesibilidad de la información de la UPCT.
- Simplificación y modernización de los procedimientos administrativos impulsando la administración electrónica y la digitalización de recursos.
- Elaboración del Catálogo de Servicios de Gestión de la UPCT.
- Elaboración del Plan de Formación Estratégico para el Personal de Administración y Servicios orientado al desarrollo de competencias.
- Elaboración del Catálogo de Puestos que integran la RPT del Personal de Administración y Servicios.
- Establecimiento de sistemas de medición del grado de satisfacción de los usuarios de los servicios administrativos de la UPCT.

X) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

La misión fundamental que se pretende llevar a cabo en el marco de los Campus de Excelencia Internacional se llevará a efecto a través de las siguientes actuaciones:

- Realizar una segunda iteración para la definición de clusters de I+D+i en los 4 polos de excelencia con participación de Universidades, OPIs y empresas.
- Creación de la oficina CMN de Enseñanza-Preuniversitaria, con jornadas y actividades conjuntas que faciliten el acceso de alumnos preuniversitarios a las instalaciones CMN.
- Identificar oportunidades y promoción de convenios para la obtención de titulaciones dobles y conjuntas con Universidades extranjeras.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula, incentivando la innovación metodológica y promoviendo la enseñanza apoyada en las TIC y la enseñanza virtual o en línea.
- Creación del espacio CMN de e-learning, que aúne los recursos de las entidades participantes y el desarrollo del repositorio de Learning Objects y promoción del OCW.

- Desarrollo de experiencias y materiales dentro del Programa de innovación, calidad docente y capacitación lingüística, fomentando una formación integral en inglés a docentes, e impartición de cursos piloto bilingües.
- Programa de especialización de Técnicos de Formación Profesional, ofreciendo un programa de especialización y formación continua que genere técnicos especializados, especialmente en las áreas de interés del CEI.
- Oferta formativa coordinada de la Universidad Internacional del Mar, CMN-UNIMAR, bajo una oferta formativa con rasgos diferenciadores respecto a la oferta reglada y a otros cursos de verano.
- Promoción de proyectos internacionales e incremento de la participación y coordinación para incrementar el número de proyectos solicitados de forma conjunta entre instituciones CMN en convocatorias internacionales, así como desarrollar relaciones con otros Centros internacionales en el Mediterráneo mediante un programa de incentivación y reconocimiento de la participación de proyectos internacionales.
- Desarrollar acciones en los Parques y Centros Europeos de Empresas e Innovación para la promoción y consolidación de las empresas de base tecnológica desarrolladas en el entorno de Campus Mare Nostrum.
- Lanzamiento del programa de emprendedores para el Mediterráneo, ofreciendo formación en habilidades para el desarrollo de la cultura emprendedora a través de la red de cátedras de emprendedores y su proyección en un programa de emprendedores orientado al Mediterráneo.
- Presencia del CMN en actividades culturales a desarrollar en la Región de Murcia, facilitando la internacionalización tanto en la dimensión académica como cultural, con un mensaje de solidaridad, diálogo, paz y respeto entre los pueblos mediante la participación activa de eventos con relación al Mediterráneo.
- Federación de Identidades: programa dirigido a compartir servicios e instalaciones para la adquisición de fondos documentales en formato digital así como su mantenimiento. Ofrecer a los usuarios un acceso único a todos los recursos electrónicos y servicios del CRAIs, y acceso a los servicios de deportes del CMN para mejorar y flexibilizar su uso para toda la comunidad CMN.
- Puesta en marcha del CEI Energía Inteligente.
- Participación activa en las convocatorias nacionales en la que puedan participar los Campus de Excelencia, como pueden ser convocatorias de fortalecimiento de los mismos o de internacionalización y competitividad.
- Participación activa en las convocatorias nacionales e internacionales, solicitando proyectos en los temas de interés de los Campus de Excelencia internacional de los que formamos parte o de las redes que de ellos se constituyan.

- Participación en las redes de Campus de Excelencia en los diferentes focos como son los de temática marina y agroalimentaria.

XI) EMPRENDIMIENTO

Uno de los ejes básicos sobre los que planea la actual gestión de nuestra Universidad ha sido sin duda alguna la toma de conciencia, cada vez con mayor incidencia, de todos aquellos aspectos que tienen que ver con el espíritu emprendedor y su progresiva presencia en las enseñanzas, en los grupos de investigación, en los estudiantes, etc. Muestra de ello son las siguientes líneas de actuación para el próximo Curso:

- Creación de la Oficina de Emprendedores y Empresa de Base Tecnológica para establecer en la UPCT un lugar de referencia, sistematización, metodología y procedimientos que permitan impulsar la creación de empresas de “*spin-off*” académicas y facilitar a los emprendedores una gestión integral desde el comienzo de la idea hasta su consolidación como empresa.
- Fomentar la colaboración entre los estudiantes y los grupos de investigación para la creación de productos y empresas que los exploten mediante mecanismos de prácticas de empresa, colaboración no remunerada, becas, etcétera dentro de los grupos de investigación. Creación de los mecanismos necesarios para salvaguardar los derechos de propiedad intelectual tanto de los alumnos como de la Universidad y los grupos de investigación.
- Dinamización del carácter emprendedor en los alumnos, y profesores de la universidad mediante charlas, seminarios, reuniones y similares. Favorecimiento de la creación de grupos interdisciplinarios que doten de mayores posibilidades a profesores y alumnos en los proyectos de emprendimiento.
- Creación de premios final de carrera y/o tesis doctorales que aporten carácter emprendedor mediante el estudio de planes de negocio, estudios de mercado, etcétera.
- Introducción de una convocatoria interna en forma de un concurso de ideas. Las mejores serán premiadas con un análisis de viabilidad y un estudio de mercado. Adicionalmente, los mejores proyectos contarán con actuaciones posteriores de asesoramiento y acompañamiento en su puesta en marcha. En caso de disponibilidad presupuestaria se premiará también en metálico para ayudar en la puesta en marcha de la empresa, caso de constituirse.
- Revisión de los resultados obtenidos por los grupos de investigación para su valoración como posibles elementos en los que construir Empresas de Base Tecnológica atendiendo a criterios relacionados con el equipo emprendedor, con

la iniciativa empresarial en sí y con la potencial transferencia de tecnología desde la Universidad.

- Captación de Fondos públicos y privados para la potenciación de los programas de emprendedores llevados a cabo por la Oficina de Emprendedores mediante proyectos a convocatorias tales como “*Emprendemos Juntos*”, “*Convocatoria de ayudas para la promoción de centros de apoyo a emprendedores*”, etcétera...
- Creación de becas de iniciación al emprendimiento, similares a las de iniciación a la investigación, para estudiantes de nuestra Universidad interesados en crear una empresa dentro del entorno de un grupo de investigación.
- Asesoramiento en el acuerdo de legal transferencia a los emprendedores de nuestra Universidad mediante la valoración de los resultados de I+D universitarios que se incluyen en el plan de la empresa de base tecnológica mediante técnicos de nuestra Oficina de Transferencia de Resultados.
- Asesoramiento al equipo emprendedor para la elaboración de la memoria cuando se desee proponer la participación de la Universidad como socia, observando el actual “Reglamento sobre empresas de base tecnológica con origen en la UPCT”.
- Búsqueda de mentores, asesores y gestores profesionales y ayudas para la financiación de estos servicios que permitan obtener un asesoramiento profesional para emprendedores al inicio de su actividad.
- Dotar de ubicación a las nuevas empresas de base tecnológica mediante el aprovechamiento del CEDIT (Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica) y, en caso de ser necesario, a través de colaboraciones externas como la que ofrece el CEEIC (Centro Europeo de Empresas e Innovación Cartagena) u otros organismos. La ubicación, permanencia y contraprestaciones de las EBTs en el CEDIT seguirán criterios establecidos en un reglamento universitario elaborado al efecto, para optimizar el uso de las instalaciones.
- Creación, desarrollo y evaluación posterior de un plan formativo que permita preparar a un potencial emprendedor para que pueda poner en funcionamiento y gestionar un proyecto empresarial con componente tecnológico. Dichos contenidos deben incluir todo lo necesario para elaborar y desarrollar un proyecto empresarial con condiciones para su supervivencia y crecimiento. Como destinatarios, se buscará especialmente el perfil de alumno de último curso, doctorando o investigador en formación y profesores consolidados y/o con espíritu emprendedor.

XII) SECRETARÍA GENERAL

Los ámbitos externo e interno en que se mueve nuestra Universidad coexisten de forma necesaria, y si bien la proyección exterior es fundamental, no lo es menos la actividad del día a día y de las personas que la conforman. Por ello, la adopción de un compromiso serio dirigido, por un lado, a actualizar, sistematizar y mejorar la visibilidad de nuestro sistema normativo y, por otro lado, a impulsar y avanzar en la implantación de métodos de mejora y transparencia en los sistemas de información basados en códigos éticos y de buenas prácticas en la actividad académica en su conjunto, así como en todos los servicios y dependencias universitarios, es lo que nos lleva a intentar materializar, con la participación activa y plural de toda la Comunidad Universitaria, las siguientes líneas de actuación:

- Actualización y sistematización de la actual normativa de nuestra Universidad.
- Revisión de la información normativa reflejada en la página web de la Universidad para adaptarla a criterios que permitan una búsqueda y una accesibilidad más sencilla al usuario, realizando una estructuración eficiente y ordenada de la misma.
- Estudio para una posible modificación de nuestros Estatutos a fin de establecer unos criterios más flexibles que permitan una mayor facilidad en la elección del Defensor Universitario.
- Adaptación de todas las normas y reglamentos de régimen interno de nuestra Universidad al texto integrado de los Estatutos.
- Fortalecimiento de las funciones atribuidas a la Comisión de Normativa, delegada del Consejo de Gobierno, a fin de avanzar en la mejora de todas aquellas normas que se elaboran en el seno de las otras Comisiones delegadas del Consejo de Gobierno, o bien a iniciativa de los respectivos Vicerrectores.
- Avance en el sistema de más fácil identificación de los procedimientos administrativos y su simplificación.
- Impulso para la efectividad de respuesta al usuario y minimización del tiempo derivado de ella por parte de los diferentes órganos administrativos en las consultas realizadas por los usuarios en cualquiera de los Servicios universitarios.
- Elaboración de criterios que permitan avanzar en la implantación de los Códigos de buenas prácticas de todos nuestros Servicios.
- Continuar en la línea ya establecida de difundir y comunicar periódicamente la información derivada de los distintos órganos de gobierno y representación de la Universidad a toda la Comunidad Universitaria por cualquiera de los medios públicos.